

tramite que han de observarse en los pagos que en lo
subsecuente se hagan por favor de premio a los
matadores de animales venenosos; y el Ayuntamiento
mientras acorda: Queda enterado, y quere tenga

presente en los casos que puedan ocurrir

Casa de la Contaduría y Servio un oficio del Sr. Administrador de
Municipalidad de Maria Numerada.

Contribuciones a la Provincia, fecha diez a los
corrientes, participando que el Sr. Intendente en
virtud de lo que venulta del expediente de agravio
que ha promovido Maria Numerada a la Dignidad
de la Pulgana, ha acordado se haga una
Casa de Mataderos noventa y cinco p. en el
mote de la intercedida, y que se sufrague con el
fondo supletorio. El Ayuntamiento enterado

acorda: Queda enterado, y quere transcriba al

Cobrador de Contribuciones a los efectos oportunos.

D. a D. Miguel Oca Grau, y a
los herederos de } Servio un oficio del Sr. Administrador de
D. Diego Sam. } Contribuciones directas a la Provincia, fecha ocho

de los corrientes, participando que el Sr. Inten-

dente ha acordado se haga una casa de mil
cuarenta y cuatro p. y diez y ocho m. en la cuota

de contribucion señalada en el año ultimo a D.

Miguel Oca Grau, y otra de doscientos diez y nueve

p. y diez y nueve m. en el mote de los herederos

de D. Diego Sam, y que se sufraguen ambas con

el fondo supletorio; El Ayuntamiento enterado

